

Tercero: Por haber ingresado con engaño, sin reunir las condiciones establecidas.

- No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado ni Centro de Enseñanza Militar.

..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma del interesado)

#### ANEXO IV

##### Pruebas de aptitud física

Ejercicio «A».-Suspensión en barra, flexión y extensión de brazos:

La suspensión se hará con palmas al frente y una separación de manos igual a la de los hombros. Desde la suspensión pura se flexionarán los brazos, sin balanceos ni elevación de rodillas, hasta que la línea de los ojos, con la cabeza en posición normal, pase al borde superior de la barra. Dichas flexiones se harán de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio «B».-Extensión de brazos desde tendido prono:

Desde la posición de tendido prono, palmas de las manos apoyadas sobre el suelo, debajo de los hombros y de los dedos dirigidos hacia dentro, se hará una extensión completa de brazos, manteniendo en el mismo plano la cabeza, línea de hombros, línea de caderas y piernas. Estas se mantendrán juntas, con los pies apoyados en el suelo sobre las puntas. En la flexión se llegará a colocar el pecho hasta unos cinco centímetros, como máximo del suelo, pudiendo llegar a tocar éste sin apoyar. El ejercicio se hará de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio «C».-Salto de longitud sin carrera previa:

Se hará sobre foso de arena y desde una plataforma rectangular de madera o cemento, de dimensiones suficientes para la colocación de los pies. Puestos éstos sobre dicha plataforma, con una separación lateral normal, a voluntad del actuante, se efectuará el salto hacia adelante, para caer sobre los pies en el foso de arena. Durante los ejercicios de coordinación previos al salto, de flexiones de piernas y tronco, no deben separarse del suelo ninguno de los dos pies. La distancia alcanzada se medirá desde la parte anterior de la plataforma de despegue a la última huella marcada en el foso de la arena con los pies o cualquier otra parte del cuerpo. Se efectuarán tres intentos sucesivos, puntuando el máximo alcanzado.

Ejercicio «D».-Salto de altura con escala graduada:

Se colocará el actuante lateralmente a una escala vertical, de 1,80 metros, del suelo hacia arriba. Elevará el brazo cercano a la escala con la mano abierta, para señalar la altura alcanzada. Efectuará un salto vertical, marcando con la mano en la referida escala la altura lograda. La diferencia entre la marca de «en pie» a la del «salto» será expresada en centímetros para su calificación. Durante los movimientos de coordinación previos al salto, no se moverán ni separarán los pies del suelo. Efectuarán tres intentos consecutivos puntuando la mayor de las marcas alcanzadas.

Ejercicio «E».-Carrera de velocidad de 60 metros lisos:

La salida se efectuará en pie a las voces de «a sus puestos», «distos» y «ya» o toque de silbato.

Ejercicio «F».-Carrera de 1.000 metros lisos:

La salida se efectuará como la descrita en el ejercicio anterior.

#### PUNTUACIONES

Puntos	Ejercicios					
	A	B	C	D	E	F
11	16	42	2,70	80	7"	2'50"
10	14	38	2,60	75	7"3	3'
9	12	34	2,50	70	7"6	3'10"
8	10	30	2,40	65	7"9	3'20"
7	8	26	2,30	60	8"2	3'25"
6	7	23	2,20	55	8"4	3'30"
5	6	20	2,15	50	8"6	3'40"
4	5	17	2,10	45	8"8	3'50"
3	4	14	2,05	40	9"	4'
2	3	12	2	35	9"3	4'10"
1	2	10	1,90	30	9"6	4'20"

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**28737** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Titulados Superiores y Medios en régimen laboral con destino en el Ministerio del Interior.

De conformidad con lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y el Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio del Interior (Resolución de 16 de diciembre de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 305, del 22),

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso en régimen de promoción interna y turno libre, para cubrir plazas en las categorías de Titulados Superiores y Medios, cuyo número se detalla en el anexo.

Segundo.-Las bases de desarrollo de las convocatorias, programas y requisitos generales y específicos para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio del Interior, sita en Amador de los Ríos, número 7, Madrid, así como en las dependencias de la Dirección General de la Policía, la Dirección General de la Guardia Civil y de la Dirección General de Tráfico, Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.-La composición de los Tribunales, titular y suplente, se hará pública a través de Resolución de esta Subsecretaría en el «Boletín Oficial del Estado» y será expuesta, en su momento, en las mismas dependencias a que se hace referencia en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Subsecretario, José Luis Martín Palacin.

Sr. Subdirector general de Personal.

#### ANEXO

Categoría (Especialidad)	Vacantes	Localidad
Titulado Superior (Arquitecto) .....	1	Madrid.
Titulado Superior (Médico) .....	1	Madrid.
Titulado Superior (Psicólogo) .....	1	Madrid.
Titulado Superior (Ciencias Información) .....	1	Avila.
Titulado Superior (Ciencias Información) .....	1	Alicante.
Titulado Superior (Ciencias Información) .....	4	Madrid.
Titulado Superior (Ciencias Información) .....	1	Navarra.
Titulado Superior (Ciencias Información) .....	1	Palencia.
Titulado Superior (Ciencias Información) .....	1	Albacete.
Titulado Universitario (Diplomado Ciencias Información) .....	1	Madrid.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28738** ORDEN de 17 de diciembre de 1987 por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, para valorar los méritos de los concursantes de traslados convocados por Orden de 21 de octubre.

De conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocaba concurso de traslados entre Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Este Ministerio procede a nombrar las Comisiones dictaminadoras para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.2 a 2.9, excepto el 2.6, así como el 5.1, del baremo de puntuaciones,

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Hacer pública la composición de las Comisiones dictaminadoras de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Guitarra», y de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de las asignaturas de «Música de Cámara» y «Solfeo y Teoría de la Música», según anexo a esta Orden.

Segundo.-Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a que se refiere el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO QUE SE CITA

Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Escuelas de Arte Dramático y Danza y Escuela Superior de Canto

##### Guitarra

Presidente titular: Don Jorge Ariza Gutiérrez.

Vocales: Don Demetrio Ballesteros Molero, don Eugenio Gonzalo Herranz, don Antonio Ruiz Berjano y don Francisco J. Torres Sánchez.

Presidente suplente: Don José Luis Rodrigo Bravo.

Vocales: Doña Rocío Herrero Sánchez, doña Ascensión Sánchez Corrés, don Valentín Bielsa Leganés y don Jorge de Carlos Hernández.

Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Escuelas de Arte Dramático y Danza y Escuela Superior de Canto

##### Música de Cámara

Presidente titular: Don Wladimiro Martín Díaz.

Vocales: Don Pedro Corostola Picabea, don Emilio Mateu Nadal, don Víctor Martín Jiménez y don Luis Izquierdo González.

Presidente suplente: Don Pedro León Medina.

Vocales: Don Manuel Gordillo Sujar, don Luis Rego Fernández, don Juan Aleman Brotons y don José María Rodríguez Cruzado.

##### Solfeo y Teoría de la Música

Presidente titular: Don Salvador Seguí Pérez.

Vocales: Don Joaquín Pilindain Araolaza, don Vicente Sánchez González, doña Adoración Fernández Romaguera y doña María del Pilar Tejedor Couceiro.

Presidente suplente: Doña Encarnación López de Arenosa y Díaz.

Vocales: Doña Ana María Navarrete Porta, doña Africa Ruiz García, don Pedro José Zazpe Torres y don Antonio Zamorano Donoso.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**28739** *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de noviembre de 1987, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4

de diciembre, páginas 35928 y 35929, en el anexo, debe incluirse el número 28, entre los números 27 y 29, con el siguiente texto:

«Número de orden: 28.-NRP: 19.096.690.46 S0902. Apellidos y nombre: Torres Soriano, Inmaculada. Ministerio: Justicia. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 1962-06-07.»

## UNIVERSIDADES

**28740** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Resolución de 25 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de diversas plazas docentes de la Universidad de Barcelona y que se detalla en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 1 de diciembre de 1987.-El Rector, Josep Maria Bricall.

#### ANEXO

Número de orden del concurso: 42. Número de plazas: 2. Identificación de la plaza: «Profesor titular de Universidad». Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad».

##### Comisión titular:

Presidente: Rodríguez Rodríguez, Alfonso M.; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocal Secretario: Ramírez Sarrón, Diego; Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocales: Meneu Ferrer, Vicente; Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia. Redondo López, José Antonio; Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago. Rodríguez Castellanos, Arturo; Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

##### Comisión suplente:

Presidente: Alegre Escolano, Antonio; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocal Secretario: Rafels Pallarola, Carlos; Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocales: Vergés Jaime, Joaquín; Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona. Larriba Diaz-Zorita, Alejandro; Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid. Martín Marín, José Luis; Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Número de orden del concurso: 43. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: «Profesor titular de Universidad». Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad».

##### Comisión titular:

Presidente: Pifarré Riera, Mario; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocal Secretario: Casanovas Parella, Ignacio; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocales: Pablo Lopez, Andrés de; Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Crespo Domínguez, Miguel Angel; Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago. Fernández Ruiz, Antonio José; Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Capella San Agustín, Mariano; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocal Secretario: